	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**	**Código:** **FOR-GB-018**
		Versión: 04
	PROCESO: **GESTIÓN CONTRACTUAL**	**Pág. 1 de 2**
	ACTA DE INICIO	**Vigente desde:** 03/01/2025

Fecha:	**18**	**de**	**Agosto**	**de**	**2026**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el Contratista/ Cooperante/ Proveedor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	**3092 del 16 de junio de 2026**
CONVENIO No.	**NO APLICA**
ORDEN DE COMPRA No.	**NO APLICA**
OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR "LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	
Contratista:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL IRT – HOV R.L. ANDRES FELIPE TAPIA ALVARADO
NIT/CC:	NIT 902.070.653 - 0
Valor:	MIL CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($ 1.106.952.839) IVA INCLUIDO.
Plazo de ejecución:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION.
CDP:	3408 del 20 de febrero de 2026
RP:	7819 del 25 de junio de 2026
Fecha legalización:	29 de julio de 2026
Fecha de terminación:	15 de marzo de 2027
Fecha de Orden de Compra:	NO APLICA
Fecha de terminación Orden de Compra:	NO APLICA

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y el CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL IRT – HOV se celebró el acto contractual No. 3092 del 16 de junio de 2026, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA

CUYO OBJETO ES CONTRATAR "LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por un valor de MIL CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($ 1.106.952.839) IVA INCLUIDO y un plazo de DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO.

- Que el Registro Presupuestal No. 7819 fue expedido el 25 de junio de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 16 de junio de 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

- Que de acuerdo con la cláusula cuarta del acto contractual, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del Contratista, el supervisor y el interventor (si fuere el caso).

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en las condiciones general del acto contractual No. 3092 del 16 de junio de 2026, se ha designado como supervisor, al Ingeniero Civil NEIL HAROLD LEAL PAVA – Profesional Universitario, adscrito a la Secretaria de Infraestructura y Hábitat, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista.

Fijar como fecha de inicio del acto contractual No. 3092 del 16 de junio de 2026, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR "LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"", el día 18 de agosto de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 15 de marzo de 2027.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Secretaria De Infraestructura Y Hábitat
Ordenadora del Gasto

Andres Topia A

ANDRES FELIPE TAPIA ALVARADO
R.L. Consorcio Mejoramiento Vial IRT-HOV
Contratista

NEIL HAROLD LEAL PAVA
Supervisor

EDWIN VEGA MONTIEL
Apoyo a la Supervisión

FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	VERSION
05/09/2023	Ajuste del documento	3
03/01/2025	Actualización del documento	4